

H. AYUNTAMIENTO  
**VILLAMAR**  
 2023-2024

000003

## SESION DE CABILDO No. 20

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:00 (diez) horas, con 00(cero) minutos del día Martes 07 (Siete) del mes de Diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Extraordinaria de Cabildo Numero 13 (Trece)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente: -----

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo -----
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar -----
- 3.- Lectura del Acta Anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 12 (Doce). -----
- 4.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal;** -----
- 5.- Clausura de la Sesión Extraordinaria Número 13 (Trece); 20° Consecutivo de Sesión de Cabildo; -----

### Punto número 1 (uno) del orden del día.

El secretario del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal, la Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal, así como los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez C. Francisco Núñez López, y C. Rosa Flores Avalos. -----

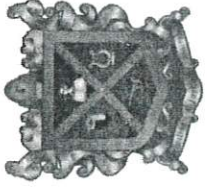
### Punto número 2 (dos) del orden del día.

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Extraordinaria Número 13 (Trece) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo Constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día. -----

### Punto número 3 (tres) del orden del día.

El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 12 (Doce), celebrada el día 27 (Veintisiete) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno). Aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada. -----

Rosa Flores Avalos



AYUNTAMIENTO  
**VILLAMAR**  
 2021-2024

000004

**Punto número 4 (cuatro) del orden del día.** -----

Para el desahogo del punto único del orden del día la Secretaría del H. Ayuntamiento le dio el uso de la palabra a los asesores coordinadores de los trabajos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, para que expusieran el resumen ejecutivo del documento. Al hacer uso de la voz la Mtra. Silvia Alejandre Maravilla, expuso la metodología que se utilizó para el desarrollo del Foro de Consulta Popular para la Elaboración de Plan de Desarrollo Municipal, además de explicar describir las fuentes de información consultadas, destacando la gran participación en el foro. Acto seguido le cedió el uso de la palabra al cDr. José Luis Rodiles Tamayo para que expusiera la síntesis del contenido del documento; al respecto se informó lo siguiente al H. Cabildo: El documento se compone de tres tópicos: 1.- El Diagnóstico, 2.- La visión, la misión y los valores, 3.- La estructura de objetivos. Después de explicar el contenido del diagnóstico, se explicó el contenido de los ejes de desarrollo propuestos: El Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, contiene 8 ejes, 50 objetivos, 111 estrategias y 249 líneas de acción. Durante la Sesión se presentaron todos y cada uno de los objetivos y se expusieron los alcances de cada eje. Se propuso al H. Cabildo además del diagnóstico municipal los mecanismos de actualización, y los mecanismos de programación y presupuestación del plan. El documento del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, se convierte en anexo a la presente acta de Cabildo. Una vez que se agotó el análisis del documento se sometió a votación del H. Cabildo, quedando aprobado por unanimidad. Se ordena a la Secretaría del H. Ayuntamiento se proceda a su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para los efectos legales correspondientes. -----

**Punto número 5 (cinco) del orden del día.** -----

Clausura de la Sesión Extraordinaria Número 13 (Trece) de Cabildo; Concluidos y desahogados el punto único del orden del día, acordaron en votación unánime los integrantes de cabildo aquí presentes, reunirse en Sesión Extraordinaria de Cabildo inmediatamente después del término de la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 13, 20° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 12:45 horas, con 45 (Cuarenta y cinco) minutos del día Martes 7 (Siete) del mes de Diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno). -----

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021 -2024. -----

**PRESIDENCIA**

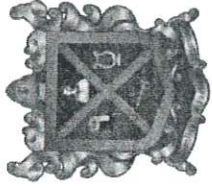


AYUNTAMIENTO  
 VILLAMAR,  
 MICHOACÁN  
 2021-2024

Lic. Froylán Zambrano López  
 Presidente Municipal

Lic. Marcela Karina Orozco Maciel  
 Síndico Municipal

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including names like 'Froylán Zambrano López', 'Marcela Karina Orozco Maciel', and others.



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR

Regidores y Regidores

del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.

000005

Lic. Miguel Angel Toro Manzo

Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

Dr. Sergio Ruiz Andrade

Mayra B Yépez Z

Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

C. Alfredo Bernal Yépez

Francisco Nuñez López

C. Francisco Nuñez López

Mosa Flores Avalos

C. Rosa Flores Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

DOY FE



VILLAMAR

Lic. Diana Laura Godoy Andrade.

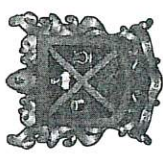
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional  
de Villamar, Michoacán de Ocampo.



SECRETARIO  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR,  
MICHOACÁN  
2021-2024

101





000006

¡Villamar  
nos une!

## SESION DE CABILDO No. 32

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:17 (Diez) horas, con 17(Diecisiete) minutos del día Lunes 28 (Veintiocho) del mes de Febrero del año 2022 (dos mil veintidós). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 12 (Doce)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo -----
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar -----
- 3.- Lectura del Acta Anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 19 (Diecinueve). -
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. -----
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación de la asignación de recurso a la dirección de Obras Públicas para el mantenimiento de líneas de drenaje en diversas localidades del Municipio de Villamar, Michoacán de Ocampo. -----
- 6.- Ratificación de los Montos, límites y rangos para la adjudicación por contrato de Obras Públicas, Servicios relacionados con las mismas y las adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio 2022. -----
- 7.- Autorización para celebrar el convenio por parte del Lic. Froylán Zambrano López Presidente Municipal y la Secretaría de finanzas a fin de acceder a los recursos financieros del FAEISPUM 2022. -----
- 8.- Propuesta y en su caso autorización de las obras a convenir de los recursos del FAEISPUM 2022; -----
- 9.- Autorización del 20% del monto correspondiente al Municipio de Villamar, Michoacán de Ocampo para la adquisición de nuevas tecnologías que tengan como finalidad la recuperación, conservación y mejoramiento del Medio Ambiente; -----
- 10.- Modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio 2022.** -----
- 11.- Modificación del origen de financiamiento de la Obra denominada "Rehabilitación de Vivienda en diferentes localidades del Municipio de Villamar"; -----
- 12.- Propuesta y en su caso autorización del recurso para el financiamiento, manejo y control de programas sociales a través de la Tesorería Municipal; -----
- 13.- Propuesta y en su caso aprobación la adquisición del Sistema de Contabilidad Gubernamental GRP ESTRATEI SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A. de C.V. -----
- 14.- Presentación y en su caso aprobación del Reglamento del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; -----
- 15.- Propuesta y en su caso aprobación del gasto de combustible para los integrantes de Cabildo por concepto de revisión de obras públicas municipales y observación de las necesidades de la población del Municipio; -----
- 16.- Asuntos Generales; -----
- 17.- Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 12 (Doce), 32° Consecutivo de Sesión de Cabildo; -----

**Punto número 1 (uno) del orden del día.**-----

La Secretaría del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal, Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como los CC. Regidores y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruiz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos.



003307

¡Villamar  
nos une!**Punto número 2 (dos) del orden del día.**

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 12 (Doce) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo Constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día.

**Punto número 3 (tres) del orden del día.**

La Secretaría del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 19 (Diecinueve), celebrada el día Sábado 19 (Diecinueve) de Febrero del año 2022 (dos mil veintidós). Aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada.

**Punto número 4 (cuatro) del orden del día.**

Para el desahogo del presente punto la Secretaría del H. Ayuntamiento de Villamar da a conocer a Cabildo la conformación del SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES quedando conformado de la siguiente manera:

- I.- Lic. Froylán Zambrano López (Presidente municipal)
- II.- Lic. Diana Laura Godoy Andrade (Secretaria de H. Ayuntamiento)
- III.- Lic. Juan Manuel Baltazar Sandoval (Tesorero Municipal)
- IV.- Lic. Daniel Hernández Hernández (Jefe de Departamento de Educación)
- V.- Dr. Sergio Ruiz Andrade (Regidor de Salud)
- VI.- Ing. Elizabeth Ochoa Maravilla (Directora de Desarrollo Social)
- VII.- Lic. Bibiana Mora Bautista (Director de Instancia de la Mujer)
- VIII.- C. Joaquín Ochoa Estrada (Director del Migrante)
- IX.- CC. María Elizabeth Ramírez Fernández, María Elizabeth Bautista y Francisco Quevedo Hernández (Representantes de la Sociedad Civil)
- X.- Josefina Zambrano Oregel, J. Jesús Saavedra Barajas, Leyda Alejandra Canela Pérez, Rafael Figueroa Magaña y Carlos Alberto Hernández Reyes (Jefes de Tenencia)
- XI.- Elian Jesús Estrada García, Edely Cervantes Diaz y Camila Ochoa Ramírez (Representantes de los Niños y Adolescentes)

Manifestando estar en total conformidad los integrantes de cabildo aquí presentes.

**Punto número 5 (cinco) del orden del día.**

La Lic. Diana Laura Godoy Andrade da a conocer a cabildo el punto propuesto por la dirección de Obras Publicas a cargo del Arq. Salvador Gil Hernández quien solicita una suficiencia presupuestal con origen de financiamiento de Recursos Propios a la obra denominada "MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE DRENAJE EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR" para lo cual solicita sea autorizado un importe por \$200,000.00 (DOSCIENTOSMIL PESOS M/N) para ejecutar acciones de mantenimiento de las diversas líneas de drenaje que durante el lapso de un año sean demandadas por la población para su atención, punto que después de ser analizado se pone a consideración de los miembros de cabildo, sometiéndose a votación teniendo como resultado la DENEGACIÓN del punto propuesto, dando por desahogado el presente punto del orden del día.

**Punto número 6 (seis) del orden del día.**

Se pone a consideración del cabildo, la ratificación de los montos, límites o rangos para la adjudicación por contrato de obras publicas, servicios relacionados con las mismas y las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022, para obras y/o operaciones financiadas con Recursos Propios, Recursos Estatales y del FISMDF, mismos que proponen en



000008

Villamar  
nos une

Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, en los que nos obliga a establecer los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas, para las Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y así mismo para las adquisiciones, arrendamientos y servicios, quedando la propuesta de la siguiente manera:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
rango para realizar adquisiciones, arrendamientos y servicios	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación restringida a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante Licitación Pública
Mayor de	a) \$0.01	a) \$420,000.01	a) \$600,000.01
Hasta	a) \$420,000.00	a) \$600,000.00	a) EN DELANTE DE \$600,000.01

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas				
rango para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas
Mayor de	a) \$0.01	a) \$1,000,000.01	a) \$0.01	a) \$169,000.01
Hasta	a) \$1,000,000.00	a) \$3,000,000.00	a) \$169,000.00	a) \$500,000.00
Licitación pública a partir de	a) \$3,000,000.01	a) \$500,000.01		

Misma que es sometida a votación siendo APROBADA por UNANIMIDAD.

#### Punto número 7 (siete) del orden día.

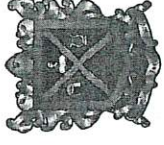
La Secretaria Municipal Lic. Diana Laura Godoy Andrade informa a Cabildo para su análisis y en su caso aprobación, de la solicitud de **AUTORIZACION PARA CELEBRAR EL CONVENIO POR PARTE DE EL LIC. FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ** Presidente Municipal, LIC. MARCELA KARINA OROZCO MACIEL Síndica Municipal, LIC. DIANA LAURA GODOY ANDRADE Secretaria Municipal, todos ellos del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán ante la Secretaría de Finanzas y Administración; a fin de acceder a los recursos financieros del FAEISPUM 2022 que tendrá como finalidad la inversión pública productiva del Municipio. Punto que es APROBADO por UNANIMIDAD finalizando el presente punto del orden del día.

#### Punto número 8 (ocho) del orden del día.

Se presenta para su análisis, discusión y en su caso autorización de las obras a convenir de los recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2022 (FAEISPUM 2022), por un importe de \$6,141,394.00 (SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/N) especificándose la modalidad



000009



se está considerando A FAVOR los integrantes de cabildo aquí presentes. (Se anexa relación de cabildo aquí presentes. (Se anexa relación de Villamar, Michoacán de Ocampo, México, 2021-2024, obra).

**Punto número 9 (nueve) del orden del día.** -----

Para el desahogo del presente punto es presentada la propuesta realizada por la Dirección de Obras Públicas para la autorización del 20% del monto correspondiente al Municipio de Villamar; el cual para el ejercicio 2022 es por un total de \$6, 141, 391.00 (SEIS MILLONES CIENTOCUARENTA Y UN MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/N) por lo que el 20% que se solicita autorizar corresponde a un importe de \$ 1, 228, 278. 20 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, VEINTE CENTAVOS) mismo que será destinado para la adquisición de nuevas tecnologías que tengan como finalidad la recuperación, conservación y mejoramiento del medio ambiente, acorde a lo establecido por la Secretaría de Finanzas en el acuerdo en el cual el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo da a conocer la Metodología y Cálculo del Monto Estimado del FAEISPUM para el Ejercicio 2022. De esta manera se presenta la propuesta de las obras para dicho curso para su análisis, discusión y en su caso autorización. Después de un análisis el punto es sometido a votación para lo que los integrantes de cabildo manifiestan estar de acuerdo APROBANDO por UNANIMIDAD el punto propuesto. (Se anexa relación de 5 obras).

**Punto numero 10 (diez) del orden del día.** -----

El C. Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López presenta la propuesta para la MODIFICACION DEL PROGRAMA ANUAL 2022 (POA 2022) que se da para la ejecución de obras por parte de este Gobierno Municipal 2021-2024 para el ejercicio 2022; que responde a necesidades y problemáticas actuales, las cuales se han hecho saber por parte de los ciudadanos del Municipio de Villamar, por lo anterior se pone a consideración la Modificación para los recursos a ejercer del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF 2022), la cual se solicita sea puesta a consideración de Cabildo, para su análisis, y en su caso aprobación a la brevedad debido a que la sociedad demanda de forma apremiante las obras y acciones que se presentan en la propuesta, mismo que es sometido a votación y APROBADO POR UNANIMIDAD por los integrantes de cabildo aquí presentes. (Se anexa la modificación al POA 2022)

**Punto número 11 (once) del orden del día.** -----

La Secretaría del H. Ayuntamiento informa a cabildo sobre la propuesta de autorización para modificar el origen de financiamiento de la obra "REHABILITACION DE VIVIENDA EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR" que originalmente estaba autorizada para ser financiada del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), se solicita sea financiada con RECURSOS PROPIOS debido a la economía administrativa que representa comprobar 50 acciones, con un expediente técnico por cada acción, cumpliendo con los requerimientos del (FISDMDF), por lo anterior se propone modificar el origen de financiamiento con la propuesta de autorizar una suficiencia presupuestal de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS M/N) de RECURSOS PROPIOS. En uso de la voz la Síndico Municipal y en relación a la propuesta presentada, solicita que en caso de ser autorizado el presente punto; se dé a conocer a Cabildo por parte de los responsables, la relación del gasto y los beneficiarios que se vean favorecidos con la obra en mención. Por lo que los integrantes de cabildo manifiestan estar de estar de acuerdo APROBANDO por UNANIMIDAD.

**Punto número 12 (doce) del orden del día.** -----

Para el desahogo del presente punto se solicita para su análisis, discusión y en su caso autorización para que la Tesorería Municipal a cargo del Lic. Juan Manuel Baltazar Sandoval lleve el manejo y control de los ingresos y egresos de los Programas Sociales que lleve a cabo el H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán. Propuesta que es sometida a votación y es APROBADA por UNANIMIDAD.

Rosa Flores Avalos





000010

¡Villamar  
nos une!**Punto número 13 (trece) del orden del día.**

Se propone para su análisis y en su caso aprobación de la adquisición del Sistema de Contabilidad Gubernamental denominado "GRP ESTRATEI SISTEMAS DE INFORMACION S.A. DE C.V. para el periodo del 1° de Septiembre de 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) A 1° de Septiembre 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) por un monto de \$255,200.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS PESOS M/N) incluye el impuesto al Valor agregado (IVA). Punto de acuerdo que se APRUEBA por UNANIMIDAD por lo que se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento notificar al tesorero Municipal para su conocimiento y efectos administrativos a los que haya lugar.

**Punto número 14 (catorce) del orden del día.**

En el presente punto del orden del día la Secretaría Municipal Lic. Diana Laura Godoy Andrade presenta el Reglamento del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento vigente el cual data con fecha del 15 de agosto del 2008 por lo que después de un análisis se considera un desfase con la actualidad. El Lic. Froylán Zambrano López solicita se realice una modificación y adecuación al mismo para su presentación en la próxima reunión ordinaria de Cabildo, dando por desahogado el presente punto del orden del día.

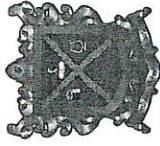
**Punto número 15 (quince) del orden del día.**

La Lic. Diana Laura Godoy Andrade informa a Cabildo sobre el punto propuesto por los regidores integrantes del mismo, para el gasto de combustible por concepto de revisión de obras públicas municipales y observación de las necesidades de la población del Municipio de Villamar, Michoacán de Ocampo. En uso de la voz la regidora C. Rosa Flores Avalos realiza una primera propuesta para dicho gasto, solicitando sea entregado de manera quincenal por un importe de \$1,000.00 (MIL PESOS M/N). En segundo momento, el regidor Dr. Sergio Ruiz Andrade propone un monto de \$1, 000.00 (MIL PESOS M/N) mensuales. Por lo que las propuestas son sometidas a votación quedando de la siguiente manera; la propuesta realizada por el Dr. Sergio Ruiz Andrade únicamente con 2 (dos) votos a favor por parte del suscrito y el Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal; mientras que la propuesta realizada por la C. Rosa Flores Avalos obtuvo la mayoría de votos, con 7 (siete) votos a favor por parte de la suscrita, la Síndico Municipal Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, regidores Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez y C. Francisco Núñez López, por lo que se aprueba la propuesta del gasto de combustible por un valor de \$1,000.00 (MIL PESOS M/N) quincenales a partir de la primera quincena del mes de marzo del presente año. Se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que notifique a la Tesorería Municipal para los tramites a los que haya lugar.

**Punto número 16 (dieciséis) del orden del día.**

Dentro de los asuntos generales del presente punto:

- En uso de la voz el Regidor Alfredo Bernal Yépez informa al Lic. Froylán Zambrano López la inquietud por parte de un grupo de jubilados de la comunidad de Emiliano Zapata sobre el descuento en el pago del agua potable que durante administraciones anteriores se ha venido otorgando a los integrantes de dicho grupo; para lo cual el C. Presidente Municipal informa que se encuentra gestionando y en acercamientos con el Comité de Agua Potable de dicha Tenencia para lograr acuerdos que favorezcan tanto al grupo de jubilados como a la población en general.
- En un segundo comentario el Dr. Sergio Ruiz Andrade comenta sobre la necesidad emergente de atender y dar seguimiento a la situación actual del "basurero" de la Cabecera Municipal ya que se encuentra en un estado grave de sobresaturación de residuos. Por lo que solicita sea analizada la situación a la brevedad.
- Continuando con los asuntos generales del orden del día, la regidora Lic. Yolanda Cervantes Ochoa hace del conocimiento de Cabildo las constantes quejas que



000011

¡Villamar  
nos une!

ciudadanos de la comunidad de Las Estacas y San Antonio Guaracha le han dado a conocer sobre el encargado de la recolección de basura, manifestando que los cobros por dicha acción son elevados; por lo que después de un análisis y consideración, Regidores, Síndico y Presidente Municipal proponen que se atienda dicha problemática realizando los ajustes necesarios con el personal encargado de la recolección; de esta manera la Regidora se compromete a proponer un nuevo elemento para la recolección de basura en dichas comunidades.

- En uso de la voz la Síndico Municipal instruye a la Secretaría de Ayuntamiento para girar los oficios correspondientes para solicitar se rinda un informe a Cabildo, por acuerdo de los mismos; en cuanto los siguientes puntos autorizados mediante Sesión de Cabildo:

- Propuesta y en su caso aprobación de la asignación de la suficiencia presupuestal de financiamiento para la obra denominada "Rehabilitación y Mantenimiento de Espacios Públicos en diversas localidades del Municipio de Villamar, Michoacán de Ocampo".
- Autorización de fondo en efectivo a la Tesorería Municipal para gasto al corriente.

Agrega también la importancia de mejorar la organización de las jornadas de labores sociales que el personal del H. Ayuntamiento los días sábados, proveyendo de las herramientas necesarias para la realización de las tareas que se requieran, asimismo solicita un encargado de las mismas para evitar pérdidas del material. Además de proponer se realicen en días viernes durante la segunda mitad de la jornada laboral.

- Para finalizar los asuntos generales el regidor C. Alfredo Bernal Yépez solicita sea del conocimiento de cabildo la relación del personal del H. Ayuntamiento que labora en las diferentes comunidades del Municipio.

#### Punto número 17 (diecisiete) del orden del día.

Clausura de la Sesión Ordinaria Número 12 (Doce) de Cabildo: No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 12, 32° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 12: 36 (Doce) horas, con 36 (Treinta y seis) minutos del día Lunes 28 (Veintiocho) del mes de Febrero del año 2022 (dos mil veintidós).

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOCAN DE OCAMPO 2021 -2024.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR,  
MICHOCÁN  
2021-2024



SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR,  
MICHOCÁN  
2021-2024

Regidoras y Regidores

del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.



Lic. Miguel Ángel Toro Manzo



¡Villamar,  
nos une!

03/05/24

Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

Dr. Sergio Ruiz Andrade

Mayra B Yépez Z

Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

C. Alfredo Bernal Yépez

Francisco Nuñez López

Rosa Flores Avalos  
C. Rosa Flores Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

DOY FE



VILLAMAR

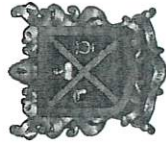


Lic. Diana Laura Godoy Andrade

Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo.

**SECRETARIO**

H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR,  
MICHOACÁN  
2021-2024



¡Villamar nos une!



*[Handwritten signature]*

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021-2024  
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2022 (FAEISPUM)

*[Handwritten signature]*

¡Villamar Nos Une!

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FECHA: Lunes, 28 de febrero de 2024

005-13

Nº	OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INCIDENCIA	ORIGEN DE RECURSO	META		BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL APROBADO	ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA					
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			FEDERAL	ESTATAL	RECURSOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	FONDO IV	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2022)
MONTO TOTAL DE FAEISPUM 2022															\$ 6,141,391.00
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ELIGIO VILLAMAR (PRIMERA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	VILLAMAR	VILLAMAR		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM-2022)	M2	2144.36	2978	\$ 2,380,547.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,380,547.87
2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSO (PRIMERA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL	VILLAMAR	EL PLATANAL		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM-2022)	M2	1821.82	2202	\$ 2,532,565.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,532,565.13
3	COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIA TIPO LED EN LA CALLE ELIGIO VILLAMAR, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	VILLAMAR	VILLAMAR		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM-2022)	LUMINARIA	10.00	2978	\$ 358,978.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 358,978.43
4	COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIA TIPO LED EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSO, EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL	VILLAMAR	EL PLATANAL		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM-2022)	LUMINARIA	15.00	2202	\$ 340,317.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 340,317.37
5	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO, A LA LOCALIDAD DEL CERRITO COLORADO (LUMINARIA TIPO LED)	VILLAMAR	CERRITO COLORADO		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM-2022)	LUMINARIA	42.00	834	\$ 293,437.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 293,437.34
6	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CAMELLON AL ACCESO AL HOSPITAL BIENESTAR, EN LA LOCALIDAD DE EMLIANO ZAPATA (LUMINARIA TIPO LED)	VILLAMAR	EMLIANO ZAPATA		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM-2022)	LUMINARIA	21.00	3410	\$ 146,718.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 146,718.32
7	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA JUAN PABLO II, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR (LUMINARIA TIPO LED)	VILLAMAR	VILLAMAR		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM-2022)	LUMINARIA	13.00	2978	\$ 90,825.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,825.34
MONTO TOTAL:															\$ 6,141,391.00



*[Signature]*  
LIC. FROYLAN ZAMBRANO LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*[Signature]*  
LIC. KARINA ORCZO MACIEL  
SÍNDICO MUNICIPAL



*[Signature]*  
LIC. DIANA LAURA GODOY ANDRADE  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
DR. SERGIO RUIZ ANDRADE  
REGIDOR MUNICIPAL

*[Signature]*  
LIC. YOLANDA CERVANTES OCHOA  
REGIDOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA

SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARIO

MICHOACÁN DE OCAMPO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
VILLAMAR, MICHOACÁN  
2021-2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MAYRA BEATRIZ YEPEZ ZAMBRANO  
REGIDOR MUNICIPAL

*[Signature]*  
MAYRA BEATRIZ YEPEZ ZAMBRANO  
REGIDOR MUNICIPAL

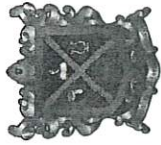
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
VILLAMAR, MICHOACÁN  
2021-2024  
*[Signature]*  
LIC. ANGEL TORO MANZO  
REGIDOR MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR, MICHOACÁN  
2021-2024  
*[Signature]*  
C. ALBERTO FERNAL YEPEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. ROSA FLORES AVALOS  
REGIDOR MUNICIPAL

*[Signature]*  
FRANCISCO NÚÑEZ LÓPEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich.  
secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 514 0238



¡Villamar nos une!



ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021-2024  
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2022 (FAEISPM)

Villamar  
Nos Une!

FECHA: lunes, 28 de febrero de 2022

UNIDAD RESPONSABLE:

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FECHA:

lunes, 28 de febrero de 2022

Nº	OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INCIDENCIA	ORIGEN DE RECURSO	META		BENEFICIARIOS		MONTO TOTAL APROBADO	ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA						
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	HABITANTES	FEDERAL		ESTATAL	RECURSOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	FONDO IV	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPM 2022)		
OBRAS FAEISPM 20% ADQUISICION DE NUEVAS TECNOLOGIAS											\$ 1,228,278.20						
3	COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIA TIPO LED EN LA CALLE ELIGIO VILLAMAR, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	VILLAMAR	VILLAMAR		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPM-2022)	LUMINARIA	18.00	2978		\$ 368,878.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 368,878.43
4	COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIA TIPO LED EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL	VILLAMAR	EL PLATANAL		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPM-2022)	LUMINARIA	15.00	2202		\$ 340,317.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 340,317.37
5	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO, A LA LOCALIDAD DEL CERRITO COLORADO (LUMINARIA TIPO LED)	VILLAMAR	CERRITO COLORADO		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPM-2022)	LUMINARIA	42.00	834		\$ 293,437.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 293,437.84
6	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CAMELLON AL ACCESO AL HOSPITAL BIENESTAR, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA (LUMINARIA TIPO LED)	VILLAMAR	EMILIANO ZAPATA		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPM-2022)	LUMINARIA	21.00	3410		\$ 146,718.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 146,718.82
7	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA JUAN PABLO II EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR (LUMINARIA TIPO LED)	VILLAMAR	VILLAMAR		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPM-2022)	LUMINARIA	13.00	2978		\$ 90,825.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,825.94
											\$ 1,228,278.20						



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACÁN 2021-2024  
LIC. FROYLAN ZAMBRANO LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL  
MAYRA B. YEPEZ 2  
M. MAYRA BEATRIZ YEPEZ ZAMBRANO REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MARCELA KARINA ORDOZGO MORALES  
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MIGUEL ANGEL TORO MORALES  
REGIDOR MUNICIPAL  
SINDICO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACÁN 2021-2024

LIC. DIANA LAURA GODOY ANDRADE  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ALFREDO BERNAL YEPEZ  
REGIDOR MUNICIPAL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACÁN 2021-2024

DR. SEDRICO RUIZ ANDRADE  
REGIDOR MUNICIPAL  
Rosa Flores Avalos  
C. ROSA FLORES AVALOS  
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. YOLANDA CERRI ANTES OCHOA  
REGIDOR MUNICIPAL  
FRANCISCO NUNEZ LOPEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO



SECRETARIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLAMAR, MICHOACÁN 2021-2024

000014

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich.  
secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 514 0238



Villamar nos une!

00015



BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR ENTE PUEBLO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACÁN DE CAMPO 2021-2024

SECRETARÍA DE BIENESTAR DELEGACIÓN ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022



FECHA: lunes, 26 de febrero 2023

Table with columns: FOLIO MDS, MUNICIPIO, LOCALIDAD, NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN, OBSERVACIONES, INDICIA, RUBRO, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, PRESUPUESTO APROBADO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, BENEFICIARIOS (HABITANTES, VIVIENDAS), CUENTA CON CONTRATO DE OBRAS, PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL 1, VOCAL 2, VOCAL 3.



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACÁN 2021-2024

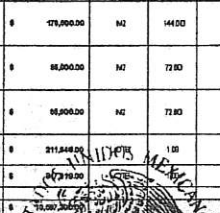
LIC. PROYLAH ZAMBRANO LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACÁN 2021-2024

LIC. MARCELA CARBUJAL DE GUERRA SINDICA MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACÁN 2021-2024

LIC. DIANA LAURA GODOY MORALES SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. SERGIO RUIZ ANDRADE REGIDOR MUNICIPAL

LIC. YOLANDA CERVANTES OCHOA REGIDOR MUNICIPAL

María B. Pérez Z REGIDOR MUNICIPAL

DR. MIGUEL ANGEL TORO MANZO REGIDOR MUNICIPAL

DR. ALFREDO BERNAL VEPEZ REGIDOR MUNICIPAL

C. ROSA FLORES AVALOS REGIDOR MUNICIPAL

FRANCISCO RIVERA L REGIDOR MUNICIPAL

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page.

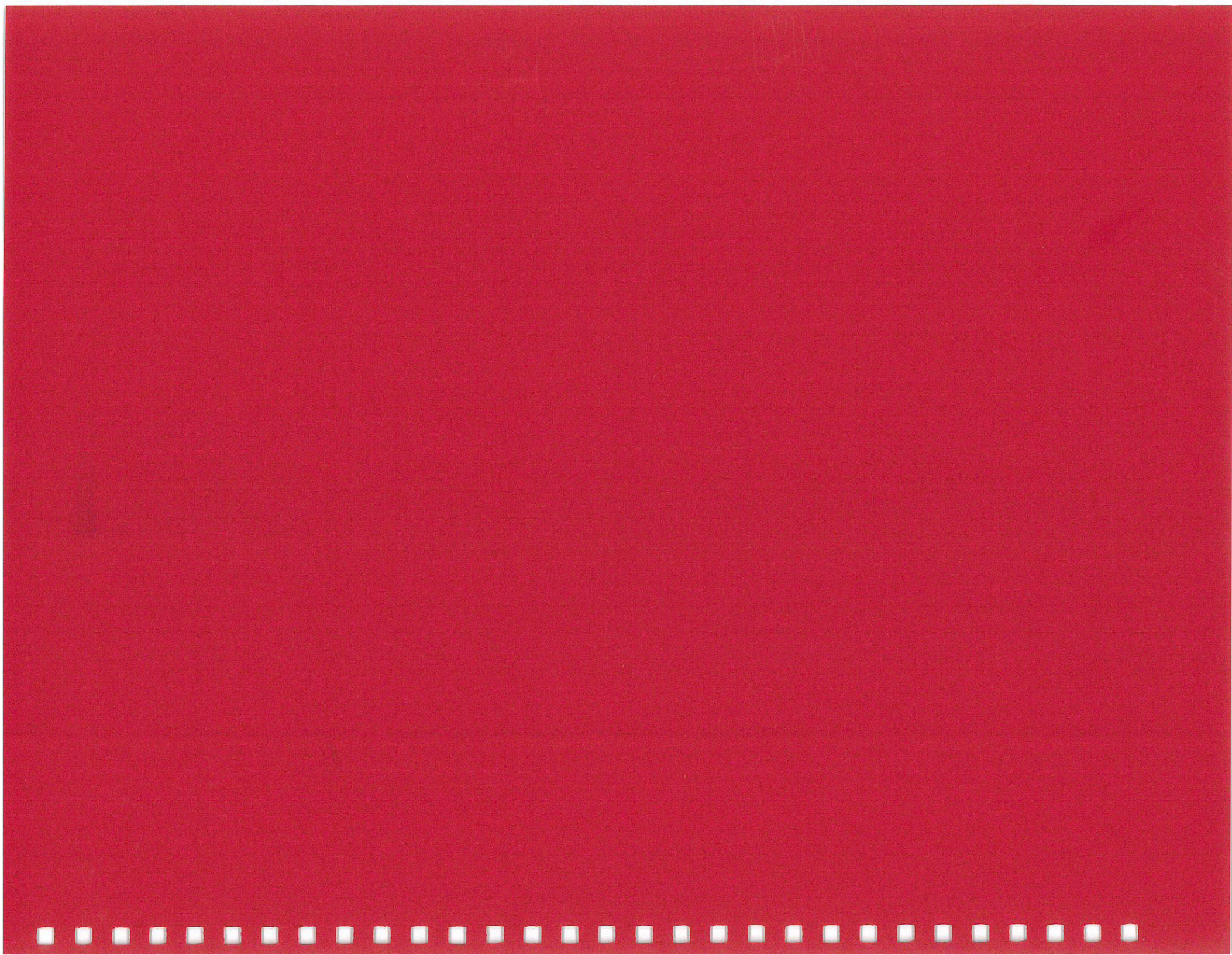
Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich. secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 514 0238

MICHOACÁN DE OCAMPO



SECRETARÍA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACÁN 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACÁN 2021-2024





000216

**SESION DE CABILDO No. 57**

 ¡Villamar  
 nos une!

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:00 (Diez) horas, con 00 (Cero) minutos del día Jueves 08 (Ocho) del mes de Septiembre del año 2022 (Dos mil veintidós). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 31 (Treinta y uno)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo -----
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 30 (Treinta); -----

**4.- Propuesta y en su caso autorización de la tercera modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022;** -----

- 5.- Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 31 (Treinta y uno); -----

**Punto número 1 (uno) del orden del día.** -----

La Secretaría del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal, Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos. Ausentándose por motivos de comisión la Lic. Yolanda Cervantes Ochoa. -----

**Punto número 2 (dos) del orden del día.** -----

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Extraordinaria Número 31 (Treinta y uno) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día. -----

**Punto número 3 (tres) del orden del día.** -----

La Secretaría del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 30 (Treinta), celebrada el día Miércoles 31 (Treinta y uno) de agosto del año 2022 (Dos mil veintidós). Misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada. -----

**Punto número 4 (cuatro) del orden del día.** -----

El Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López presenta a Cabildo la propuesta para su análisis y en su caso autorización de la tercera modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio 2022, misma que responde a necesidades y problemáticas actuales, las cuales se han hecho saber por parte de la ciudadanía del Municipio de Villamar, por lo anteriormente expuesto se pone a consideración la **modificación** de los recursos a ejercer del FISMDF 2022, por lo que la propuesta es sometida a votación y AROBADA por UNANIMIDAD de los integrantes de Cabildo aquí presentes. -----





000017



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
VILLAMAR, MICHOACÁN DE OCAMPO  
2021-2024

Villamar  
nos une!

**Punto número 5 (cinco) del orden del día.**

Clausura de la Sesión Extraordinaria Número 31 (Treinta y uno) de Cabildo: No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 31, 57° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 10:57(Diez) horas, con 57(Cincuenta y siete) minutos del día Jueves 08 (Ocho) del mes de Septiembre del año 2022 (Dos mil veintidós).

**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021-2024.**



*[Signature]*  
Lic. Froylan Zambrano López  
Presidente Municipal

**PRESIDENCIA**

H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR Regidoras y Regidores  
del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.  
2021-2024



*[Signature]*  
Lic. Marcela Karina Orozco Márquez  
Síndico Municipal

Síndico Municipal



**SÍNDICO MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR,  
MICHOACAN  
2021-2024

*[Signature]*

*[Signature]*  
Lic. Miguel Ángel Toro Manzo

*[Signature]*  
Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

*[Signature]*

*[Signature]*  
Dr. Sergio Ruiz Andrade

*[Signature]*  
Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

*[Signature]*  
C. Alfredo Bernal Yépez

C. Alfredo Bernal Yépez

*[Signature]*  
C. Francisco Nuñez López

*[Signature]*  
C. Rosa Flores Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

DOY FE



*[Signature]*  
Lic. Diana Laura Godoy Andrade  
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional  
de Villamar, Michoacán de Ocampo



SECRETARIO  
H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR,  
MICHOACÁN  
Palacio Municipal s/h Col. Centro Villamar, Mich.  
Presidencia@villamar.gob.mx / Michoacán de Ocampo, 2021-2024  
Tel. 3835149238

*[Signature]*





SECRETARÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
VILLAMAR, MICHOACÁN  
2021-2024.



¡Villamar  
nos une!

**MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN 2021-2024**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**  
**3RA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022**

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA DE OBRA Y UBICACIÓN. (DEBE ESTRUCTURARSE COMO LO INDICA EL MANUAL DE USUARIO HDS)	INCIDENCIA	RUBRO	MODALIDAD DE EJECUCION	PRESUPUESTO APROBADO FSI/DF	UNIDAD DE MEDIDA	META CANTIDAD
VILLAMAR	CERRITO COLORADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE CUAUHTEHOC, EN LA LOCALIDAD DEL CERRITO COLORADO (PRIMERA ETAPA)	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 583,000.00	M2	622.00
VILLAMAR	EL PLATANAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 1,179,000.00	M2	922.00
VILLAMAR	VILLAMAR	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE RELIGIO VILLAMAR, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 194,737.55	M2	205.20
VILLAMAR	VILLAMAR	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS, COLON, SAN FRANCISCO, HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 680,000.00	PZA	20.00
VILLAMAR	EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE CORTADA 5 DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 683,000.00	M2	530.00
VILLAMAR	EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE ALLENDE, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 612,000.00	PZA	19.00
VILLAMAR	EL VARAL	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 1 DE MARZO EN LA LOCALIDAD DEL VARAL	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 463,000.00	M2	382.80
VILLAMAR	EL SALITRE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EN LA LOCALIDAD DEL SALITRE	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 585,000.00	M2	600.00
VILLAMAR	SAN ANTONIO GUARACHA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE REVOLUCION, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GUARACHA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 450,000.00	M2	540.00
VILLAMAR	NICOLAS ROMERO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE NIÑOS HEROES, EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS ROMERO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 483,451.07	M2	570.00
VILLAMAR	LAS ESTACAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LA MICHOACANA, EN LA LOCALIDAD DE LAS ESTACAS	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 683,000.00	M2	900.00
VILLAMAR	VILLAMAR	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR (PRIMERA ETAPA)	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 445,000.00	ML	200.00
VILLAMAR	EL PLATANAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 650,000.00	LOTE	1.00
VILLAMAR	EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA (PRIMERA ETAPA)	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 300,000.00	ML	650.00
VILLAMAR	SAN ANTONIO GUARACHA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CORTADA 18 DE MARZO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GUARACHA	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 222,000.00	ML	115.00
VILLAMAR	JARIPO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CARRETERA ESTATAL, EN LA LOCALIDAD DE JARIPO	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 193,000.00	ML	286.00
VILLAMAR	LA PRESA NUEVA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN, EN LA LOCALIDAD DE LA PRESA NUEVA	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 409,000.00	ML	395.00
VILLAMAR	CERRITO DE COTILARAN	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE SIN, EN LA LOCALIDAD DEL CERRITO DE COTILARAN (PRIMERA ETAPA)	DIRECTA	ALCANTARILLADO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 436,000.00	ML	332.00
VILLAMAR	NICOLAS ROMERO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE NIÑOS HEROES, EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS ROMERO	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 86,652.67	ML	300.00
VILLAMAR	SAN ANTONIO GUARACHA	REHABILITACION DE AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDIN DE NIÑOS DR. RUBEN LEÑERO RUIZ CLAVE 16D-JN0490N, EN LA CALLE 18 DE MARZO SIN, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GUARACHA	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 166,208.64	M2	161.53
VILLAMAR	EL FRESNO	REHABILITACION DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE 16DPR2874X, EN LA LOCALIDAD DEL FRESNO	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 268,406.74	M2	153.17
VILLAMAR	LA RAYA DE SAN ANTONIO	REHABILITACION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA CLAVE 16DPR44571, EN LA LOCALIDAD DE LA RAYA DE SAN ANTONIO	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 247,143.13	M2	119.00
VILLAMAR	VILLAMAR	GASTOS INDETERMINADOS		SEGUIMIENTO DE OBRA		50,000.00	LOTE	1.00
						<b>10,597,390.00</b>		

LIC. FROYLAN ZAMBRANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCELA KARINA OROZCO  
SINDICA MUNICIPAL

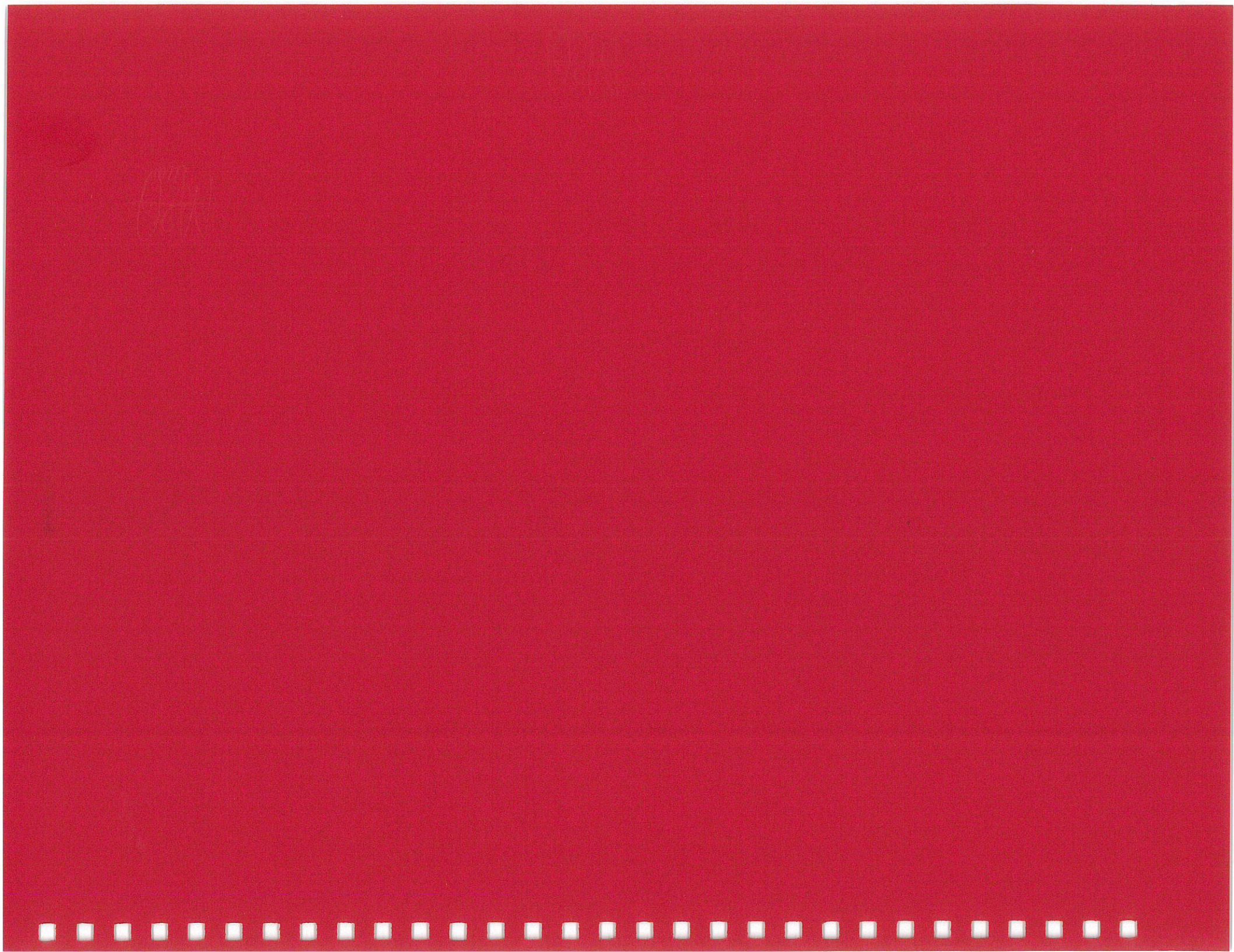
LIC. DIANA LAURA GODOY ANDRADE  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLAMAR, MICHOACÁN  
LIC. MIGUEL ANGEL TORO MORALES  
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. YOLANDA CERVANTES OCHOA  
REGIDOR MUNICIPAL

C. FRANCISCO SÁNCHEZ LÓPEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

C. ALFREDO BERNAL YEPEZ  
REGIDOR MUNICIPAL





000019

## SESION DE CABILDO NO. 64

¡Villamar  
nos une!

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:14 (Diez) horas, con 14 (Catorce) minutos del día Viernes 25 (Veinticinco) del mes de Noviembre del año 2022 (Dos mil veintidós). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 30 (Treinta)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente: -----

## ----- ORDEN DEL DIA -----

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo -----
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 29 (Veintinueve); -----
- 4.- **Propuesta y en su caso autorización de la cuarta modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022;** -----
- 5.- Información sobre la auditoria expedientes **ASM/AEFM/DGPF/CP2021/AC/M104/250 y ASM/AEFM/DGPF/CP2021/AF/M104/251;** -----
- 6.- Asuntos Generales; -----
- 7.- Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 30 (Treinta); -----

**Punto número 1 (uno) del orden del día.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal, Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruiz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos. -----

**Punto número 2 (dos) del orden del día.** -----

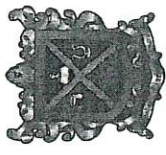
De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 30 (Treinta) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día. -----

**Punto número 3 (tres) del orden del día.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 29 (Veintinueve), celebrada el día Lunes 14 (Catorce) de noviembre del año 2022 (Dos mil veintidós). Misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada. -----

**Punto número 4 (cuatro) del orden del día.** -----

El Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López presenta para su análisis y en su caso autorización la Cuarta Modificación y Cierre del Programa Anual de Obras del Ejercicio 2022, misma que se da por la ejecución de obras por parte de este Gobierno Municipal 2021-2024, para el ejercicio 2022, mismo que responde a necesidades y problemáticas actuales, las cuales se han hecho saber por parte de la ciudadanos del Municipio de Villamar, por lo anterior se pone a consideración la Modificación para los recursos a ejercer del FISMDF 2022, la cual es puesta a consideración de cabildo, sometida a votación y APROBADA por UNANIMIDAD de VOTOS. -----



000020

¡Villamar  
nos une!**Punto número 5 (cinco) del orden del día.**

El Lic. Froylán Zambrano López Presidente Municipal informa a cabildo sobre las observaciones y recomendaciones de acuerdo a la auditoría realizada con los expedientes de números ASM/AEFM/DGPF/CP2021/AC/M104/250 y ASM/AEFM/DGPF/CP2021/AF/M104/251, las cuales suman un total de 26, todas ellas derivadas de las auditoría de cumplimiento y financiera respectivamente, mismas que fueron atendidas con la información solicitada la cual fue entregada en audiencia del Presidente Municipal, el día lunes 28 de noviembre en la Ciudad de Morelia, Michoacán; teniendo a bien pendiente de atención y seguimiento 3 observaciones y/o recomendaciones que no fueron solventadas con la información proporcionada, por lo que se solicita a la Srio. de este H. Ayuntamiento girar instrucciones a quien corresponda, para su debido cumplimiento dentro del tiempo establecido en la prórroga otorgada. Dando por desahogado el presente punto del orden del día.

**Punto número 6 (seis) del orden del día.**

Dentro de los asuntos generales del orden del día:

- El Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López informa sobre la adquisición de 2 vehículos, cargadores de arma corta y larga, cascos y chalecos, todo ello para la dirección de Seguridad Pública, adquiridos a través del programa de operación del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) y para los cuales este H. Ayuntamiento realizó una aportación del 30% del costo total, mismo que fue por un monto de \$1,668,600.00 (Un millón seiscientos sesenta y ocho mil, seiscientos pesos M/N).

El Lic. Froylán Zambrano López Presidente Municipal, solicita la presencia del representante del Despacho de Asesoría Jurídica "Latido Social A.C." a fin de que presente ante los miembros de Cabildo el estatus en el que se encuentra cualquier trámite legal que corresponda y/o se relacione con este H. Ayuntamiento. Por lo que solicita una reunión con dicho despacho a la brevedad posible.

Menciona también la necesidad de dar a conocer a los comisarios ejidales de la disponibilidad de la maquina excavadora 320, adquirida recientemente, de la cual podrán hacer uso de ella. Por lo que solicita a la Srio. girar oficio para el Director de Desarrollo Rural y Agropecuario para su conocimiento y difusión de dicha información. Se anexa manual de operación.

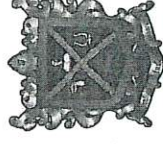
Informa a los miembros de cabildo que Villamar será sede para la distribución de fertilizante a los Municipios de la región, habilitando el Auditorio Municipal para el almacenamiento del producto.

- En uso de la voz la regidora Mayra Beatriz Yépez informa sobre los actos de vandalismo que le fueron informados por parte de la mesa directiva de padres de familia, director de la escuela y jefa de tenencia de San Antonio Guaracha, quienes solicitan el apoyo de este H. Ayuntamiento a fin de lograr la reposición de los objetos dañados. En respuesta el Presidente Municipal informa que sin inconveniente realice las gestiones necesarias en el departamento correspondiente a fin de dar cumplimiento con dicha solicitud. ---
- El regidor Sergio Ruiz Andrade retoma el tema de los sanitarios del Auditorio Municipal, solicita se de seguimiento a su solicitud en la que se menciona trabajar en ellos a fin de mejorar las pésimas condiciones en las que se encuentran. En contestación el Lic. Froylán Zambrano López, informa que ya fueron adquiridos los excusados nuevos y que se procederá gradualmente a la renovación y habilitación de los sanitarios. ---
- En uso de la voz la Sindico Municipal da a conocer el oficio con N° de Folio 0169 dirigido al Tesorero Municipal en el que le solicita el acceso y facilidades técnicas y económicas para llevar a cabo el "vaciado de información" dentro del programa "ESTRATEI". Menciona también la necesidad de realizar el nombramiento del titular de Contraloría para posteriormente hacer la entrega - recepción correspondiente. ---
- La Srio. del H. Ayuntamiento da a conocer la solicitud de el C. José Antonio Orozco Pizano en la que establece el derecho a voz en la próxima reunión de cabildo de tipo

Rosa Flores Aralos



000021



Ordinario, la cual es improcedente, se instruye a la Srto. dar respuesta a dicha solicitud Villamar nos une!

**Punto número 7 (siete) del orden del día.**

**Clausura de la Sesión Ordinaria Número 30 (Treinta) de Cabildo:** No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 30, 64° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 11:58 (Once) horas, con 58 (Cincuenta y ocho) minutos del día Viernes 25 (Veinticinco) del mes de noviembre del año 2022 (Dos mil veintidós).

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021 -2024.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Lic. Froylán Zambrano López  
Presidente Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Lic. Marcela Orta  
SINDICO MUNICIPAL  
Síndico Municipal

**PRESIDENCIA**

H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR,  
MICHOACAN  
2021-2024

Regidoras y Regidores  
del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.

Lic. Miguel Angel Toro Manzo

Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

Dr. Sergio Ruiz Andrade

Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

C. Alfredo Bernal Yépez

C. Francisco Núñez López

Rosa Flores Avalos  
C. Rosa Flores Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

DOY FE



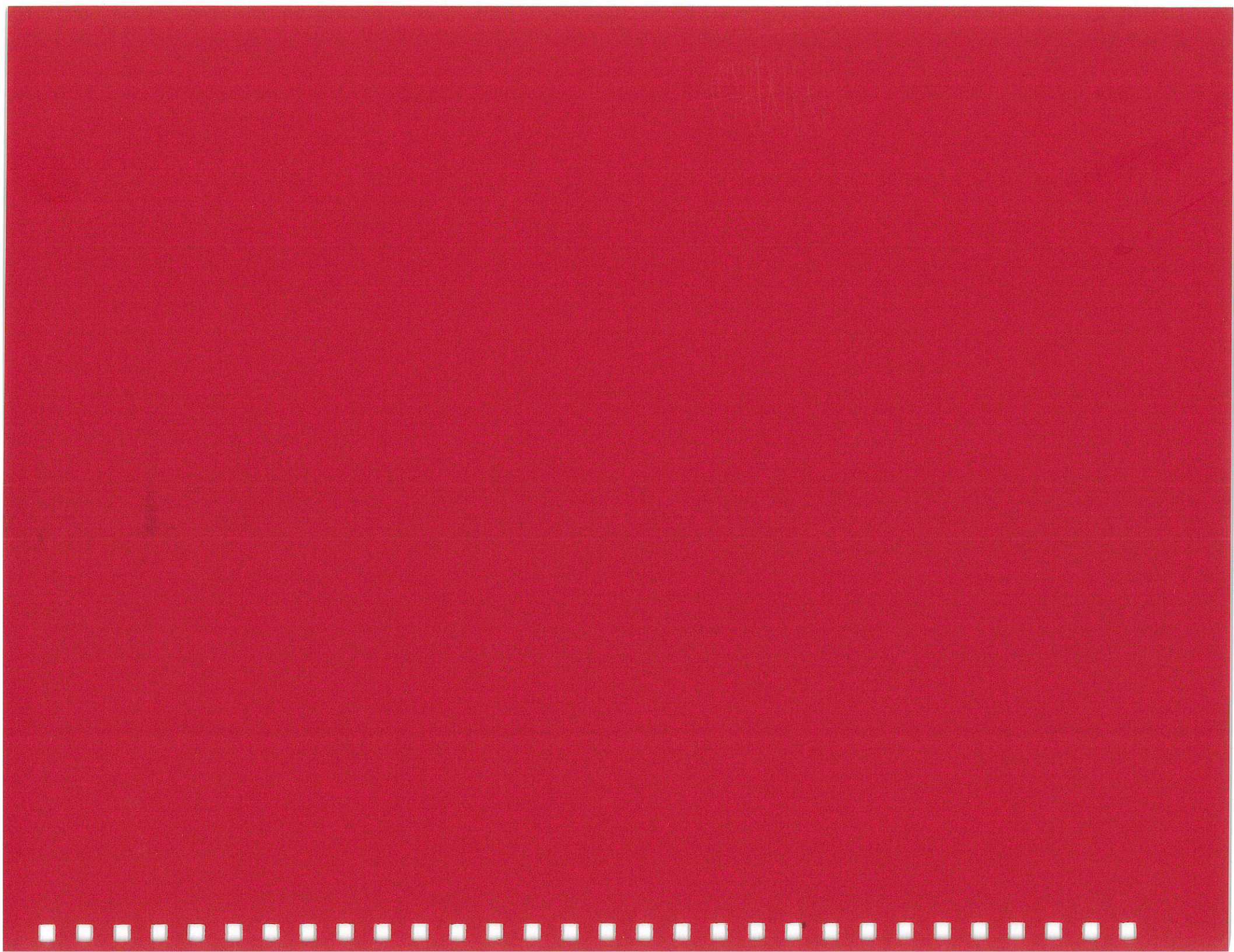
Lic. Diana Laura Godoy Andrade.

Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional **SECRETARIO**

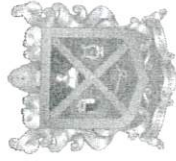
de Villamar, Michoacán de Ocampo.

DEL H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR,









VILLAMAR

000023

### SESION DE CABILDO No. 23

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:27 (Diez) horas, con 27(veintisiete) minutos del día Jueves 30 (Treinta) del mes de Diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 08 (Ocho)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/h, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente:

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar
- 3.- Lectura del Acta Anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 07 (Siete).
- 4.- **Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos; Matriz de indicadores; Apertura Programática; Programa Operativo Anual; Partidas por Actividad; Ficha Técnica; Presupuesto de Egresos General y por Programa; Alineación, Planeación; Programación; Plantilla de Personal; Tabulador de Sueldos; Informe de Deuda Pública y Anexo Programático de Obras para el Ejercicio Fiscal 2022.**
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de los reglamentos que se enlistan a continuación;
  - CODIGO DE CONDUCTA
  - MANUAL DE FUNCIONES PARA EL MUNICIPIO DE VILLAMAR
  - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS
  - MANUAL DE REGIDORES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR
  - PROPUESTA DE REGLAMENTO DE VIATICOS DE VILLAMAR
  - REGLAMENTO DEL FONDO DE PRODUCTIVIDAD DE LA TESORERIA MUNICIPAL
  - REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR
  - REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA
  - REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR
  - REGLAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR
  - REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR
  - REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR
  - REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
  - REGLAMENTO DE PARQUE VEHICULAR
  - REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

6.- Autorización para la solicitud del Recurso de Cinco al Millar que se encuentra en cuenta de la Tesorería Municipal para su aplicación en Servicios de vigilancia, inspección y control de Obras Públicas;

7.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del (POA 2022) para la Ejecución de Obras para el Ejercicio Fiscal 2022;

8.- **Propuesta y en su caso aprobación de la Modificación a la Propuesta del Programa Anual de Obras del Ejercicio 2022;**

9.- Clausura de la Sesión Ordinaria Número 08 (Ocho); 23° Consecutivo de Sesión de Cabildo;

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

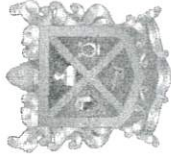
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



VILLAMAR  
MICH.

000024

**Punto número 1 (uno) del orden del día.**

El secretario del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal, Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruiz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos.

**Punto número 2 (dos) del orden del día.**

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 8 (Ocho) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo Constitucional 2021 - 2024, con lo cual se concluye el presente punto del orden del día.

**Punto número 3 (tres) del orden del día.**

El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 07 (Siete), celebrada el día 16 (Dieciséis) de Diciembre del año 2021 (dos mil veintinueve). Aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada.

**Punto número 4 (cuatro) del orden del día.**

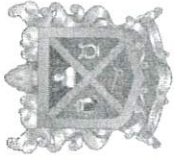
La Secretaría Municipal solicita a Cabildo la autorización para el ingreso del Cdr. Jose Luis Rodiles Tamayo en la sala de cabildo. Los integrantes de Cabildo manifiestan estar de acuerdo por lo que se procede a ceder el uso de la voz para la Presentación y Explicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos; Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos; Matriz de Indicadores; Apertura Programática; Programa Operativo Anual; Partidas por Actividad; Ficha Técnica; Presupuesto de Egresos General y por Programa: Alineación, Planeación; Programación; Plantilla de Personal; Tabulador de Sueldos; Informe de Deuda Pública y Anexo Programático de Obras para el Ejercicio Fiscal 2022 el cual después de un amplio análisis es sometido a votación siendo APROBADO por UNANIMIDAD por todos los presentes.

**Punto número 5 (cinco) del orden del día.**

La Lic. Diana Laura Godoy Andrade solicita a cabildo sean presentadas las dudas, correcciones y /o aportaciones que hayan identificado en el análisis previo a dichos documentos para el desahogo del presente punto. En uso de la voz el Lic. José Arredondo Martínez miembro del despacho jurídico - contable que asesora a la presente administración 2021-2024 hace una exposición de los 15 (Quince) Reglamentos elaborados para el correcto funcionamiento de los diferentes departamentos y ámbitos que forman parte de la mencionada administración, con la finalidad de disipar las dudas que se presentaron, por lo que después del análisis y discusión es sometido a votación la aprobación de los reglamentos presentados para lo que los miembros de cabildo manifiestan estar de acuerdo, siendo APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS.

Palacio Municipal, H. Cab. Centro / C.P. 59750 / Villamar, Mich. / Tel. 383 514 9238 / H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo 2021 - 2024

Rosa Flores Avalos



VILLAMAR

000025

**Punto número 6 (seis) del orden del día.**

Una vez analizado el presente punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López, propone que dicho recurso sea utilizado efectivamente en lo establecido, proponiendo destinar el recurso para servicios de vigilancia, inspección y control de obras públicas y a su vez contratar un despacho externo para llevar a cabo un dictamen de las obras ejecutadas en el ejercicio 2021; período de septiembre a diciembre, con el fin de que dicha obra cumpla con todos los requisitos contemplados en el contrato de obra pública correspondiente. Por lo que se procede someter el punto a votación, siendo APROBADO por UNANIMIDAD por los integrantes de cabildo aquí presentes, solicitando a la Lic. Diana Laura Godoy Andrade Secretaria del H. Ayuntamiento notifique a la Tesorería Municipal para los tramites a los que haya lugar.

**Punto número 7 (siete) del orden del día.**

El C. Presidente Municipal Lic. Froylan Zambrano López presenta a Cabildo el Programa Anual de Obras del Ejercicio 2022 (POA 2022) que se da con las propuestas de los miembros de Cabildo, para la ejecución de obras por parte de este Gobierno Municipal 2021-2024, para el Ejercicio 2022 mismo que responde a las necesidades y problemáticas actuales, las cuales se han hecho saber por parte de los ciudadanos del Municipio de Villamar, por lo anterior se pone a consideración para su análisis, discusión y en su caso aprobación; por lo que después de un detenido análisis es APROBADO por UNANIMIDAD, dando por desahogado el presente punto del orden del día. Se anexa (POA 2022).

**Punto número 8 (ocho) del orden del día.**

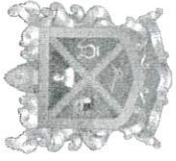
La Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Diana Laura Godoy Andrade solicita a Cabildo la autorización para que se presente en la sala el Arq. Salvador Gil Hernández para desarrollar el presente punto del orden del día, por lo que se autoriza su presencia dentro de la sala. En uso de la voz el Arq. Salvador Gil Hernández expone que; del resultado del análisis de la propuesta del programa anual de obras del ejercicio 2022, que se presentó por parte del Cabildo de Villamar, y considerando los indicadores de rezago, más apremiantes que se reportan en el informe anual de pobreza 2021, de nuestro Municipio de Villamar, se obtuvo que hay DEFICIT EN EL % A CUMPLIR EN BASE A INDICADORES DE CARENCIAS EN LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA. CONFORME A INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2021, VILLAMAR, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS SIGUIENTES INDICADORES:

Prosa  
Fors  
Avilios

- INDICADORES DE CARENCIAS EN LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA. DEFICIT DEL 4.20 %;
- INDICADORES EN REZAGO EDUCATIVO. DEFICIT DEL 29.70 %;
- INDICADORES EN CARENCIAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD -DEFICIT DEL 20.8%.

Para lo cual se solicita se modifique la propuesta del programa anual de obras del ejercicio 2022, o se defina un programa anual de obras a largo plazo, a fin que tener con claridad que al término de la administración 2021-2024, estos indicadores de rezago se planeen atenderlos, lo cual se solicita se modifique la propuesta que se presentó por parte del Cabildo de Villamar, a fin de incrementar los recursos que deben financiar las obras que contribuyan a los indicadores de carencias en la calidad y espacios en la vivienda y rezago educativo y en los servicios de salud, conforme a informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, a fin de que se atiendan las demandas más apremiantes con los recursos del FISMDF, así como para no tener observaciones en la aplicación de recursos tanto en la Secretaría de Bienestar y en la Auditoría Superior de Michoacán. Por lo que los miembros de Cabildo acuerdan analizar

Palacio Municipal s/n Col. Centro / C.P. 59550 / Villamar, Mich. / Tel. (83) 514 0288 / H. Ayuntamiento 021-24@outlook.com  
Sección Administrativa No. 08 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo 2021 - 2024



VILLAMAR  
MICH. COA.

000026

minuciosamente la situación que plantea el Director de Obras Públicas quedando pendiente las modificaciones que sean consideradas necesarias.

**Punto número 9 (nueve) del orden del día.**

Clausura de la Sesión Ordinaria Número 08 (Ocho) de Cabildo: No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 08, 23° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 13:43 horas, con 43 (Cuarenta y tres) minutos del día Jueves 30 (Treinta) del mes de Diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno).

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOCACAN DE OCAMPO 2021 -2024.



**PRESIDENCIA**

H. AYUNTAMIENTO  
Lic. Froylan Zambrano López  
Presidente Municipal MICHOCACÁN  
2021-2024.



**SINDICO MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR,  
MICHOCACÁN

Lic. Marcela Kaimero Maciel  
Sindico Municipal

**Regidoras y Regidores  
del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.**

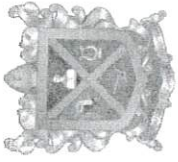
Lic. Miguel Ángel Toro Manzo

Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

Dr. Sergio Ruiz Andrade

Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

C. Alfredo Bernal Yépez



Francisco Nuñez López  
C. Francisco Nuñez López

MUNICIPIO DE  
VILLAMAR  
MICH. 2021-2024

Rosa Flores Avalos  
C. Rosa Flores Avalos

000027

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

DOY FE



MUNICIPIO DE  
VILLAMAR  
MICH. 2021-2024

*[Handwritten signature]*

Lic. Diana Laura Godoy Andrade.  
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional  
de Villamar, Michoacán de Ocampo.



SECRETARIO  
AYUNTAMIENTO  
VILLAMAR,  
MICH. 2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



000028

Rosa Fierres Rojas  
Luz de  
Luz de  
Luz de

VILLAMAR  
1941-2024



ENTE PUEBLO. MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021-2024  
PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL (POA) GENERAL 2023

VILLAMAR  
Michoacán

AREA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INDEPENDENCIA	CÓDIGO DE RECURSO	UNIDAD DE MEDIDA	META		FECHA		FONDO DE INICIATIVAS PRIVADAS	FONDO DE INICIATIVAS PRIVADAS	FONDO DE INICIATIVAS PRIVADAS
						CANTIDAD	INDICADORES	ESTATAL	FEDERAL			
1	VILLAMAR	CIERRE DEL PERIODO	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
2	VILLAMAR	EL VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
3	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
4	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
5	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
6	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
7	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
8	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
9	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
10	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
11	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
12	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
13	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
14	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
15	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
16	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
17	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
18	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
19	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
20	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
21	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
22	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
23	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
24	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
25	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
26	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
27	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
28	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
29	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
30	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
31	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
32	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
33	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
34	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
35	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
36	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
37	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
38	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
39	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
40	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
41	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
42	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
43	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
44	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
45	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
46	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
47	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
48	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
49	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						
50	VILLAMAR	VILLAMAR	COMPLETADO	CONCEPTO ADMINISTRATIVO	SE	100%						

Palacio Municipal s/n Col. Centro / C.P. 59550 / Villamar, Mich. / Tel. 383 314 0238 / H. Ayuntamiento 021-24@outlook.com

Sesión Ordinaria No. 08 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo. 2021 - 2024  
Página No.6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

